

SESION ORDINARIA 05-92
28-01-92

El 28 de enero de mil novecientos noventa y dos el Concejo Municipal de Belén, se reunió a las 5:00 p.m., para celebrar la sesión ordinaria 05-92, durante la cual estuvieron presentes:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Lic. Thais Zumbado R.	Presidente Municipal
Biol. William Alvarado	
Lic. Aurora Alvarez	
Per. Vianney González	
Ing. Francisco Castillo	

REGIDORES SUPLENTE

Ing. Danilo Alvarado
Sr. Víctor Villegas
Sr. Edwin Solano Vargas
Sr. Flavio González
Sr. Hermes Zumbado

SINDICOS PROPIETARIOS

Sr. Guillermo Villalobos
Sr. Tobias Zárate

EJECUTIVO MUNICIPAL

Lic. Luis Orlando Rodríguez González

SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Viria Murillo Murillo

ARTICULO I

Revisión del acta de la sesión ordinaria 04-92.No habiendo modificaciones a las mismas.

SE ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 04-92

ARTICULO II

Informe del Ejecutivo Municipal

1. El Ejecutivo Municipal, solicitó al Concejo que tomara un acuerdo para realizar los siguientes pagos.

PARA Productos de Concreto

MONTO > 600.000.00 (Seiscientos mil colones)

CONCEPTO Compra de una viga construcción de puente sobre el Río Bermúdez

PARA Cruz Roja de Belén

MONTO > 300.000.00 (Trescientos mil colones)

CONCEPTO Aporte Municipal del presupuesto correspondiente, para el ejercicio del año 1992.

SE ACUERDA:

Aprobar los pagos supracitados.

2. El Ejecutivo Municipal informó al Concejo que en vista del alto movimiento que se genera con el servicio de recaudación de los recibos de electricidad, procedió a consultar a la Contraloría sobre la posibilidad de ampliar el servicio de caja, institución que le ha autorizado dicha extensión previo acuerdo del Concejo Municipal.

SE ACUERDA:

Autorizar la extensión del servicio de caja recaudadora, a una caja m s.

3. El Ejecutivo Municipal informa al Concejo que la Comisión del Proyecto "Nuevo Liceo de Belén", le ha comunicado que en vista de que pronto se iniciará la construcción del puente que dará acceso a los terrenos donde se construirán las nuevas instalaciones del Liceo, previo convenio interinstitucional con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, están procediendo a la compra de materiales para iniciar con este importante proyecto.

4. El Ejecutivo Municipal, presenta al Concejo la modificación 01-92 al Presupuesto Municipal, para proceder al aumento de salarios.

TIPO DE MODIFICACION: AUMENTO DE SALARIOS

MUNICIPALIDAD DE BELEN

MODIFICACION N° 01-92

CODIGO	CLASIFICACION ECONOMICA DE INGRESOS	TOTAL
4 01	INGRESOS CORRIENTES	
07	RENTA DE ACTIVOS	> 201,647.50
26	Intereses sobre certificados a plazo	201,647.50
15	OTROS NO TRIBUTARIOS	32,694.50
07	Reintegro INS.póliza moto robada	32,694.50
	TOTAL DE INGRESOS	> 234,342.00
DETALLE DE LAS APROPIACIONES POR OBJETO DEL GASTO		
CODIGO	OBJETO	APROPIACION
	REBAJAR EGRESOS	
02 05 12	ASIGNACIONES GLOBALES	> 1,400,000.00
01	Recursos sin asignación presupuestaria	1,400,000.00
	TOTAL REBAJAR EGRESOS	>1,400,000.00
	TOTAL RECURSOS ESTA MODIFICACION	>1,634,342.00
5 01	DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES	
01	SERVICIOS PERSONALES	> 669,279.50
01	Sueldos fijos detalle 1	617,796.50
60	Decimotercer mes	51,483.00
	TOTAL	>669,279.50

		=====	-----
02	SERVICIOS COMUNALES		

01	RECOLECCION DE BASURA Y ASEO RESIDENCIAL		

01	SERVICIOS PERSONALES	>65,642.00	
	-----	-----	
37	Jornales fijos detalle 6	60,592.50	
60	Decimotercer mes	5,049.50	
	TOTAL	> 65,642.00	
	=====	-----	
04	ADMINISTRACION DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL		

01	SERVICIOS PERSONALES	> 20,442.50	
	-----	-----	
01	Sueldos fijos detalle 7	18,870.00	
60	Decimotercer mes	1,572.50	
	TOTAL	> 20,442.50	
	=====	-----	
02 05	CONTROL DE ADJUDICACIONES DE LAS		

	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		

08	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	>219,422.00	
	-----	-----	
27	Seguros contra riesgos del trabajo 2.3%INS	30,040.00	
45	Cuota Patronal Seguro Social	182,851.50	
65	Cuota Patronal Banco Popular	6,530.50	
	TOTAL	219,422.00	
	=====	-----	
03	MANT. Y CONSERVACION DE OBRAS Y BIENES		

01	MANT. Y CONSERVACION DE EDIFICIOS Y		

	AREAS RECREATIVAS		

01	SERVICIOS PERSONALES	>137,544.50	
	-----	-----	

37 Jornales fijos detalle 8	126,964.00
60 Decimotercer mes	10,580.50
TOTAL	>137,544.50
=====	-----

02	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA CAYERIA	

01	SERVICIOS PERSONALES	>181,619.50
	-----	-----
37 Jornales fijos detalle 9	167,648.50	
60 Decimotercer mes	13,971.00	
TOTAL	> 181,619.50	
=====	-----	

DETALLE DE LAS APROPIACIONES POR OBJETO DEL GASTO

-----	-----	CODIGO
OBJETO	APROPIACION	
-----	-----	

03 03	MATENIMIENTO Y CONSERVACION DEL CEMENTERIO	

01	SERVICIOS PERSONALES	>35,934.00
	-----	-----
37 Jornales fijos detalle 10	33,169.50	
60 Decimotercer mes	2,764.50	
TOTAL	> 35,934.00	
=====	-----	

04	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL CEMENTERIO	

01	SERVICIOS PERSONALES	42,900.00

37 Jornales fijos detalle 11	39,600.00	
60 Decimotercer mes	3,300.00	
TOTAL	> 42,900.00	

04	INVERSIONES		

01	INVESTIGACION DISEÑO Y CONTROL DE		

	INVERSIONES MUNICIPALES		

01	DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS		

01	SERVICIOS PERSONALES	>	261,558.00
	-----		-----
	01 Sueldos fijos detalle 12		241,438.00
	60 Decimotercer mes		20,120.00
	TOTAL	>	261,558.00
	=====		-----
	TOTAL GENERAL DE EGRESOS	>	1,634,342.00
	=====		=====

SE ACUERDA:

- Aprobar la modificaci3n 01-92, sobre el aumento de salarios, amparados en la resoluci3n DG-108-91, del 23 de diciembre de 1991, de la Direcci3n General del Servicio Civil.
- La cual contempla asimismo, la recalificaci3n de puestos, aprobada en el Articulo Unico, de la sesi3n extraordinaria 62-91, celebrada por el Concejo Municipal de Bel,n, el 7 de diciembre de 1991.

ARTICULO III

Mociones de los Regidores

- Moci3n que promueve el Regidor Edwin Solano, la acoge y firma el Regidor Propietario Biol. William Alvarado B.

En vista de que la actual forma de premiaci3n general en el programa de Juegos Nacionales, no refleja la realidad en la calidad deportiva de cada cant3n, ya que el cant3n ganador no necesariamente es el mejor y que el pueblo Belemita necesita una explicaci3n de los logros alcanzados en ,stas justas deportivas.

Mociono para que:

Se publique en los diarios el cuadro de medallaje general de los pasados Juegos Deportivos Nacionales.

SE ACUERDA:

- a. Aprobar la moción 1.
- b. Se comisiona al Regidor Edwin Solano, para que coordine lo relacionado con la publicación en los diarios el cuadro de medallaje general de los pasados Juegos Deportivos Nacionales.
- c. Se comisiona al Ejecutivo Municipal, para que se encargue de verificar la publicación a realizar y que la misma recopile en cierta forma el sentir del sector deportivo de nuestro Cantón como así del Concejo Municipal.

El Regidor Vianney González se opuso a la aprobación de esta moción, argumentando que esa "plata" podría ser invertida en otra forma. Manifestó que en cierta forma la gente entiende y considera de mayor provecho invertir el recurso en un homenaje al Comité, de Deportes y a cada uno de los entrenadores por los resultados de los juegos. Al final, yo he insistido siempre... se invierten cincuenta mil colones y sería mejor hacer unas placas y una actividad a nivel cantonal y así aprovechar para premiarlos y explicar eso. En este asunto hay que trabajar inclusive a nivel político para cambiar el sistema de calificación de los Juegos Deportivos Nacionales. Recomendó coordinar con el Comité, de Deportes, para promover una campaña que cambie el sistema actual de los Juegos Deportivos Nacionales inclusive pedir apoyo a las diferentes municipalidades del país.

Expresó que ningún Concejo Municipal ha hecho un reconocimiento a la labor que por años han realizado entrenadores como "Quico" (Francisco Zumbado, Juan de La Rosa, y Oscar Alvarez).

Propuso sobre el fondo de la moción, enviar una nota al Consejo Nacional de Deportes, con copia a las Municipalidades del País.

Don Guillermo Villalobos, manifestó estar de acuerdo con la moción, consideró acertado el planteamiento del Regidor González e instó a quienes promueven la moción a buscar apoyo de la empresa privada para hacer la publicación.

William Alvarado expresó no creer que la iniciativa del Regidor Edwin Solano, no tuviese sentido o valor. El esfuerzo que nuestros atletas hacen, a nivel cantonal es reconocido pero es importante y meritorio para ellos ser reconocidos a nivel nacional.

Los entrenadores buscan que se reconozca la calidad del deporte Belemita y en cierta forma nosotros como Concejo Municipal también creo que es el sentir de toda nuestra comunidad.

Por ejemplo a mí en cierta forma me pareció una descortesía que el equipo de Fútbol en la final no usara el uniforme que con tanto cariño le dió la

Municipalidad de Belén, y esto porque como Ayuntamiento representamos a todo el pueblo, hubiese significado mucho que lo usaran.

Es muy importante que se reconozca en todo el país, el nivel profesional que tienen quienes preparan a nuestros deportistas, la Municipalidad invierte mucho dinero en una causa en la que siempre hemos creído, y es el promocionar el deporte entre los niños y jóvenes de nuestro cantón, este esfuerzo no debe pasar desapercibido.

Aurora Alvarez manifestó estar de acuerdo con lo planteado en la moción y que se busque el recurso por medio de la empresa privada. Con respecto al homenaje que planteó Vianney González, manifestó estar de acuerdo, pero debería de hacerse algo pero para todos. En el homenaje debe incluirse a todos incluyendo a los atletas incluso se comenta que nuestros muchachos fueron los únicos que atendieron las normas de disciplina del evento deportivo.

Edwin Solano manifestó: La iniciativa de la moción que promuevo no nace en mí, nace en el Comité de Deportes. Es una necesidad de los entrenadores, de nuestros muchachos, del Comité de Deportes. El reconocimiento a los entrenadores, ya sus atletas lo han dado y son las preseas que lograron. "Duele estar en Pérez Zeledón y escuchar durante el acto de clausura que Belén ocupa un cuarto lugar, habiendo ganado la mayor cantidad de medallas de oro en todo el evento."

Flavio González manifestó: Si se ha hecho tanto esfuerzo aportando recursos, una publicación es sólo algo más y no se le puede poner precio al mensaje, "nosotros debemos sentirnos orgullosos de poder decir con bases que somos los campeones".

Sobre la actividad que plantea Vianney González, propuso que esta fuera coordinada por la Comisión de Cultura y la empresa privada, como un reconocimiento y apoyo a los atletas y entrenadores.

Esta es una buena opción para manifestar que Belén fue campeón en San Ramón y ahora lo es de Pérez Zeledón.

Vianney González expresó que existen formas de realizar la publicación sin costo alguno, que no está en contra de esta, pero no está de acuerdo que se haga con recurso municipal. Sobre lo expresado por la Regidora Alvarez, Vianney manifestó "los atletas reciben medallas, los entrenadores están detrás".

2. Moción que promueve el Regidor Edwin Solano, la acoge y firma el Regidor Propietario; William Alvarado.

a. En vista de la experiencia adquirida en años anteriores con respecto a la premiación general en los Juegos Nacionales en la cual no se premia a los mejores en cada Disciplina sino más bien la cantidad de atletas en cada una de estas.

b. De que el cantón de Belén a través de varios años ha demostrado en los Juegos Nacionales tener un gran nivel competitivo y este no ha sido premiado.

c. Que a nuestros atletas resulta desmotivador la manera en que se realiza la premiación de los primeros lugares a nivel general en ,stas justas deportivas.

d. Además de que algunas disciplinas deportivas de nuestro Cantón amenazan con no volver a participar en Juegos Nacionales en tanto no se modifique el sistema de premiación.

Moción para que:

a. Se envi, una nota al Consejo Nacional de Deportes con copia al Diputado Danilo Chaverri Soto y a la Presidencia de la República, en la que se pida lo siguiente:

- Solicitud de variar la declaratoria de la definición de lugares en el programa de Juegos Deportivos Nacionales.

- Se modifique de la siguiente forma:

Que el Cantón ganador de los Juegos a nivel general, sea el que halla acumulado más medallas de oro o sea de primer lugar al finalizar las competencias, igual como se definen todos los eventos internacionales a saber; olimpiadas, juegos panamericanos, centroamericanos y del caribe. No la actual forma de puntuación que no tiene ninguna razón de ser ya que el Cantón que gana no necesariamente es el mejor.

SE ACUERDA:

Aprobar la moción 2.

3. Moción que promueve el Regidor Vianney González Ramírez.

1- Considerando:

a. La importancia y necesidad de actualizar aquellos procedimientos de recaudación de impuestos que resultan obsoletos, mediante la puesta en práctica de sistemas tributarios que cumplan fielmente con la recaudación y que est,n acordes con la nueva legislación existente.

b. La obligación expresa que, como Concejo Municipal, tenemos de tomar las iniciativas necesarias que conlleven a reformar o proponer los proyectos necesarios para generar nuevos ingresos al Municipio.

c. Lo que establecen; el Código de Minería, Ley 6797 del 4 de octubre de 1982, el Reglamento al Código de Minería Número 15442-MIRENEM del 26 de abril de 1984; y el Decreto Ejecutivo Número 20060-MIRENEM del 6 de noviembre de 1990.

d. Que los ingresos percibidos por ,sta Municipalidad, por concepto del Impuesto a la Explotación de Canteras, durante los últimos años han decrecido o se han estancado contrario a los aumentos en los precios y a los niveles alcanzados por la inflación.

Por lo tanto, mociono para que:

El Concejo Municipal de Bel,n, encargue a su Asesor Legal revisar y adaptar el machote de Reglamento para el cobro de impuesto a concesionarios de canteras que se adjunta; a fin de discutir y analizar su aprobaci3n para nuestro cant3n.

SE ACUERDA:

Aprobar la moci3n 3.

ARTICULO IV

Informe de Comisiones

A. INFORME DE LA COMISION DE OBRAS.

1. Comisi3n de Obras analiz3 notas remitidas por el Concejo Municipal, mediante las cuales algunos vecinos piden ayuda para entubado de aguas pluviales.

Seg3n recomendaci3n de Comisi3n de Obras.

SE ACUERDA:

Comunicar a qui,nes solicitaron apoyo para entubar desagues de la origlla de calle de sus cuatro casas; Ismelda Ortega Gonz lez, Gerardina Campos Jim,nez, Luz Marina Ortega Alfaro, y Marina Gonz lez.

a. Que la Municipalidad de Bel,n dar la asesor;a t,cnica.

b. Que se recomienda la organizaci3n de sus actos y la proposici3n de un proyecto integral.

2. Comisi3n de Obras conoci3 nota de Juan Manuel Gonz lez Zamora, mediante la cual solicita aprobaci3n del proyecto y sellos sobre planos, para tr mites ante catastro nacional y visado de loste 2-9-10-12-13-14-15-16 y 17-23-24 del Proyecto Villas de Bel,n.

Seg3n recomendaci3n de Comisi3n de Obras.

SE ACUERDA:

Respecto a lo propuesto por el se3or Juan Manuel Gonz lez, mediante oficio del 23 de enero de 1992.

a. Se autoriza el visto bueno del dise3o de sitio topogr fico, del Proyecto Villas de Bel,n; comprendida entre el R;o Quebrada Seca y la Calle P3blica; para efectos de tr mite catastral.

b. Posterior a la presentaci3n de los planos catastrados individuales, se proceder al tr mite de visado de los lotes 2-9-10-12-13-14-15-16-17; previo recibimiento de las obras.

c. El lote número 9, ser para uso comercial, de acuerdo con el diseño de sitio aprobado

3. Comisión de Obras conoció nota del señor Joris Brinckerhoff, donde solicita autorización para colocar rótulos de 50 x 50 cm., para orientar la dirección de la Finca Mariposas S.A. en los siguientes lugares: Cariari, plaza de Deportes de San Antonio, 100 metros al sur del Sesteo, 50 metros antes de llegar a Cuatemoc.

Según recomendación de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

a. Autorizar la colocación de los rótulos en los puntos indicados para guía de turismo ecológico. Con la supervisión del Departamento de Ingeniería Municipal y en coordinación con la Comisión de Asuntos Ecológicos.

4. SOLICITUD DE VISADO # 185
INTERESADO Federico Omar Chinchilla Nájera
DIRECCION Frente Banco de Costa Rica
FOLIO REAL MATRICULA 4-094016-000
AREA A FRACCIONAR EN M2 475.14
PLANO CATASTRADO H-186-91

Conforme el Dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de visado 185. El interesado no cancela 10% de compensación de zona verde, de acuerdo a delimitación de zona urbana suministrado por el INVU.

5. SOLICITUD DE VISADO # 083
INTERESADO María Cristina Carvajal Rodríguez
FOLIO REAL MATRICULA 4110542-000
AREA A FRACCIONAR EN M2 342.49
PLANO CATASTRADO H-16617-91

Conforme el Dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de visado 083. El interesado no cancela 10% de compensación de zona verde, de acuerdo a delimitación de zona urbana suministrado por el INVU.

6. SOLICITUD DE VISADO # 162
INTERESADO María Cecilia Gómez Quirós
FOLIO REAL MATRICULA 4071977-000
AREA A FRACCIONAR EN M2 145.35
PLANO CATASTRADO H-990033-91

Conforme el Dictamen de Comisi n de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de visado 162. El interesado no cancela 10% de compensaci n de zona verde, de acuerdo a delimitaci n de zona urbana suministrado por el INVU.

7. Con respecto a la solicitud del se or Orlando Salas N  ez, para construir en parte del antejard n previa inspecci n.

Seg n recomendaci n de la Comisi n de Obras.

SE ACUERDA:

a. Comunicar al se or Orlando Salas N  ez que en el espacio comprendido entre la l nea de propiedad y la vivienda es para uso de antejard n, por lo tanto no se permite construcci n en la misma.

8. PERMISO DE CONSTRUCCION # 2943
INTERESADO Franklin Artavia Amador
DIRECCION San Antonio - Residencial La
Amistad Lote 12.

OBSERVACIONES

Construcci n de vivienda seg n planos 22948 C.F.I.A. Debe instalar hidr metro, construir acera, con el nivel del cord n de ca o existente. No se permite la construcci n de las ventanas laterales indicadas en planos por no existir el retiro m nimo de 2.5 metros. No se permite la ca da libre del agua que escurre por lo techos.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION Bono gratuito 194561

Seg n dictamen de Comisi n de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcci n # 2943

9 PERMISO DE CONSTRUCCION # 2944
INTERESADO Inversiones Bussa S.A.
DIRECCION Bosques de Do a Rosa Lote 5
OBSERVACIONES

Vivienda seg n planos 77818 C.F.I.A., debe instalar hidr metro y construir acera con el nivel del cord n de ca o existente. Debe dejar 2 metros de antejard n por lo tanto la tapia del frente debe construirse en l nea de construcci n o sea a 8.5 metros del centro de la calle. Rampa para acceso de automovil, debe construirse del nivel de acera hacia adentro. Este permiso no autoriza la construcci n de la piscina indicada en los planos.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION > 46.652.00 (Cuarenta y seis mil seiscientos cincuenta y dos colones con 00/100)

Seg n dictamen de Comisi n de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción # 2944

10 PERMISO DE CONSTRUCCION # 2945
INTERESADO Víctor Manuel Delgado Ramírez
DIRECCION San Antonio 150 metros oeste de
la Plaza de deportes.
OBSERVACIONES
Tapia lateral entre puntos 1 y 6 del plano catastrado H-4234-70.
La tapia de block debe iniciarse a 10 metros del centro de la calle. La
tapia lateral en antejardín tendrá una altura de 1.50 metros.
IMPUESTO DE CONSTRUCCION > 450.00 (Cuatrocientos cincuenta
colones)

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción # 29450

11 PERMISO DE CONSTRUCCION # 2946
INTERESADO Rolando Sánchez Rojas
DIRECCION Residencial Belén casa 19 C.
OBSERVACIONES
Corredor-cochera abierto sobre columnas. Piso de concreto debe
dejar dos metros de antejardín. No se permite construir sobre tanque
séptico o drenajes.
IMPUESTO DE CONSTRUCCION > 800.00 (Ochocientos colones
exactos)

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción # 2946

12 PERMISO DE CONSTRUCCION # 2947
INTERESADO Elba Rosa Zumbado Zumbado
DIRECCION 25 oeste de la Delegación
Cantonal
OBSERVACIONES
Vivienda según planos 76382 C.F.I.A., debe instalar hidrómetro.
Cualquier daño que sufra la infraestructura existente debe ser reparado
por el interesado. No se permiten ventanas a menos de 2.5 metros de la
colindancia, salvo que construya tapia a altura de cargador de ventana.
IMPUESTO DE CONSTRUCCION > 23.800.00 (Veintitrés mil ochocientos
colones)

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción # 2947

13. Comisión de Obras conoció solicitud de Aurea Castillo Bolaños, de Agrícola Comercial "La Galera.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Con relación a la solicitud planteada por Aurea Castillo Bolaños, de Agrícola Comercial "La Galera.

a. Deberán presentar planos de construcción, aprobados por Centralizadora de Permisos del INVU.

14. Comisión de Obras recibió estudio de Impacto Ambiental solicitado a la Empresa Plásticos Modernos S.A., y nota de ,sta misma empresa donde solicitan una paja de agua de 12 mm. con su respectivo hidrómetro.

SE ACUERDA:

Con relación al estudio de impacto ambiental presentado por la empresa Plásticos Modernos S.A.

a. Remitir ,ste a la Comisión de Asuntos Ecológicos, a la cual se le da un plazo de quince días para manifestar su recomendación al respecto.

b. Con respecto a la solicitud de paja de Agua, la Comisión de Aguas de La Ribera, deber pronunciarse al respecto.

B. INFORME DE COMISION DE AGUAS DE SAN ANTONIO.

1. Comisión de Aguas de San Antonio, con respecto al la solicitud de agua, presentada por el señor Leonel Murillo, para posible proyecto urbanístico.

Según dictamen Comisión de Aguas de San Antonio.

SE ACUERDA:

a. Comunicar al señor Murillo que antes de poder dar visto bueno para el proyecto propuesto, tiene que plantear una solución integral al problema de agua en Barrio Escobal, de parte de ,sta Municipalidad.

b. Para lo anterior, ,sta Comisión realizar una reunión con el señor Murillo para comunicarle posible solución al problema.

2. Comisión de Aguas de San Antonio, con respecto al la solicitud de agua, presentada por el señor Javier González, para posible proyecto urbanístico.

Según dictamen Comisión de Aguas de San Antonio.

SE ACUERDA:

Solicitar al señor Javier González un anteproyecto del proyecto urbano a realizar.

3. Comisión de Aguas de San Antonio, con respecto a la solicitud de paja de agua presentada por Aguilar y Solís.

Según dictamen Comisión de Aguas de San Antonio.

SE ACUERDA:

Solicitar a la empresa Aguilar y Solís, una nota mediante la cual se especifique el uso de la paja de agua solicitada recientemente.

4. Comisión de Aguas de San Antonio, recomienda al Concejo Municipal que cuando Comisión de Obras le refiera proyectos urbanos para disponibilidad de agua potable, o solicitudes de paja de agua para fraccionamientos, que se solicite a los interesados que deben presentar anteproyecto para la aprobación de disponibilidad de agua.

SE ACUERDA:

Solicitar a Comisión de Obras que cuando remite a las diferentes comisiones de aguas, solicitudes de paja de agua para fraccionamientos o solicitudes de disponibilidad de agua para proyectos urbanos, deben indicarse al interesado que presente anteproyecto del proyecto a realizar.

C. INFORME DE LA COMISION DE AGUAS DE LA RIBERA.

La Regidora Aurora Alvarez, informó al Concejo Municipal que en una reunión celebrada el 22 de enero de 1992, estando presentes el Ejecutivo Municipal; Lic. Luis O. Rodríguez, y Fontanero Municipal; Leonidas Esquivel, La Asociación de Desarrollo de Barrio Fátima; representada por Israel Sandoval, José Mejías y Juan C. Villalobos, La Comisión de Aguas; con Francisco Chaves y Aurora Alvarez.

El Ejecutivo Municipal, dio una amplia explicación de las razones que han provocado la falta de agua en el Distrito La Ribera, entre ellas:

Que la bomba de los Sánchez se está utilizando para el Beneficio. Las otras dos bombas han sufrido problemas, lo que ha ocasionado que no halla suficiente agua para abastecer a La Ribera.

Las áreas donde el problema de escasez de agua es más severo; son: Calle Tobías Zárate, Residencial Belén y Calle José Joaquín Chaves.

Una de las medidas que se ha tomado para proporcionar agua a los vecinos, es la distribución de agua por sectores.

Entre las soluciones propuestas, por la Comisi3n de Aguas de La Ribera est n:

- a. Estudiar la posibilidad de inyectar agua a un sector, del pozo de la Escuela de la Ribera.
- b. Don Francisco Chaves se comprometio a dialogar con la Junta Edificadora de la Iglesia de La Ribera, para que aporten recursos, para la compra de una bomba.
- c. El Ejecutivo Municipal realizar las respectivas consultas al Asesor Legal, para retirar mangueras a las personas que est,n haciendo mal uso del agua. Asi como la aplicaci3n de leyes para el cobro de multas a qui,nes desperdicien el agua.
- d. Se continuar con las gestiones para la posible perforaci3n de un pozo en el terreno ofrecido por Embotelladora Tica

SE ACUERDA:

- a. Comisionar al Ejecutivo Municipal, para que se confeccione un volante que, amparado a la legislaci3n existente, prevenga a los vecinos sobre el uso correcto del agua potable y las sanciones que se aplicaran a qui,nes a pesar de los problemas de agua potable en la Ribera de Bel,n, hagan mal uso del preciado l;quido.

D. INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS ECOLOGICOS.

El Regidor Flavio Gonz lez, solicit3 al Concejo en representaci3n de la Comisi3n de Asuntos Ecol3gicos, que realice una sesi3n extraordinaria, para atender ,sta Comisi3n.

EL CONCEJO MUNICIPAL ACORDO:

Celebrar una sesi3n extraordinaria el jueves 13 de febrero a las 5:00 p.m., para atender a la Comisi3n de Asuntos Ecol3gicos.

ARTICULO V

1. La Presidenta Municipal; Lic. Thais Zumbado Ram;rez, inform3 al Concejo Municipal que, en atenci3n a una invitaci3n que hiciera la Municipalidad de Santa Ana al Ayuntamiento Belemita, el mi,rcoles 22 de enero de 1992, a las 6:00 p.m., asistieron a una sesi3n extraordinaria del Ayuntamiento de Santa Ana; los se;ores: Guillermo Villalobos, Ing. Francisco Castillo, Per. Vianney Gonz lez, Ing. Danilo Alvarado.

En s;ntesis la invitaci3n del Ayuntamiento de Santa Ana fu, una actividad m s que todo de tipo social en donde trataron de devolver la cordialidad con que fueron atendidos cuando visitaron el Ayuntamiento Belemita.

En esta reuni3n los Regidores de la Municipalidad de Santa Ana, solicitaron a sos hom3logos del Ayuntamiento Belemita apoyo ante el IFAM, para que se apruebe el financiamiento que han solicitado para el

acueducto de Santa Ana. Informaron como est integrada la Comisi3n intermunicipal SANTA ANA- BELEN.

Asimismo como el cant3n de Bel,n, ha realizado los tr mites para ,ste tipo de proyectos y ahora el proyecto de Acueducto de La Asunci3n se encuentra muy avanzado. Requieren de las experiencias que se han obtenido para el tr mite que ellos est n iniciando.

La Lic. Thais Zumbado Ram3rez, aprovech3 para agradecer la atenci3n que se sirvieron prestar, inform3 al Concejo Municipal de Santa Ana que el Concejo Municipal de Bel,n, design3 a la Comisi3n de Aguas del Distrito San Antonio, para atender la Comisi3n Intermunicipal BELEN-SANTA ANA.

El Regidor Vianney Gonz lez manifest3 a los se2ores Concejales de Santa Ana que como miembro de la Comisi3n de Aguas del Distrito San Antonio y en representaci3n de ,sta, la disposici3n de la Comisi3n a reunirse para intercambiar ideas y ver la posibilidad de ayudar en la medida de lo posible.

Francisco Castillo, como miembro de ,sta Comisi3n, tambi,n se mostr3 muy dispuesto a colaborar con la comisi3n intermunicipal, para que ,sta pueda encontrar soluci3n a los problemas de agua potable que est experimentando el Cant3n de Santa Ana.

2. Vianney Gonz lez inform3 sobre reuni3n sostenida con el Presidente Ejecutivo del IFAM; Prof. Federico Villalobos, en compa2a de la Regidora Aurora Alvarez. A la vez que aprovech3 la oportunidad para hacer una cr3tica, ya que manifest3 que s3lo ,l y Do2a Aurora asistieron, asimismo manifest3 que ,ste es un asunto que debe preocupar a todos.

Los asuntos planteados en ,sta reuni3n fueron:

Lo relativo a la extensi3n del cr,dito del Pr,stamo para el Proyecto del Acueducto de La Asunci3n. Situaci3n que estar sujeta b sicamente a la capacidad de pago que tenga el Ayuntamiento Belemita, en igualdad de condiciones estar la extensi3n del cr,dito para el proyecto del Acueducto de La Ribera.

Ante la eventual entrada del c3lera al pa3s por insistir en la necesidad de instalar los equipos de cloraci3n en los Acueductos de San Antonio y La Ribera. Don Federico se comprometi3 a solicitar al Departamento de Operaciones del IFAM, que analizara la posibilidad.

ARTICULO VI

Correspondencia para el Concejo Municipal

1. Se conoce nota del Presidente Ejecutivo del IFAM, mediante la cual remite al Concejo Municipal.

- Ley del sistema Nacional de Archivos # 7202 de 24 de octubre de 1990.

- Reglamento para el Archivo Central o Archivo Administrativo de la Municipalidad.
- Archivoeconómica. Pautas para el acondicionamiento físico del Archivo Municipal.
- Manual de procedimientos del Archivo Municipal.

SE ACUERDA:

a. Remitir copia de ,sta acta al departamento de Asesoría Municipal del IFAM.

b. La Presidenta Municipal; Lic. Thais Zumbado Ramírez se compromete a analizar los folletos remitidos, para dar una recomendación al Concejo Municipal, sobre los pasos a seguir.

No habiendo otros asuntos por tratar, la Presidenta Municipal da por concluida la sesión Municipal.

Sra. Viria Murillo M.
Secretaria Municipal

Licda. Thais Zumbado R.
Presidenta Municipal

...-

[illegible]

x ! x # x 9 x N x g x 'Ið 'Ið 'Ið 'Ið 'Ið 'Ið
g | x • x ' x © x « x Å x Ø x Ú x ï x ñ x
ñ x x / x 1 x M x O x Q x] u r
_ . x ° x Ç x É ŷŷ÷ ŷŷù ŷŷû ŷŷý ŷŷŷ ŷŷ ŷŷ
ŷŷ ŷŷ
ŷŷ ŷŷ x x 9 x ; x ¥ m 'Ið 'Ið 'Ið
'Ið 'Ið 'Ið 'Ið
< - Ð 0ý <
¥ š p Ä p Æ p ô p ö p © e B z 'Ið 'Ið 'Ið '
Ið 'Ið 'Ið 'Ið 'Ið
< - Ð 0ý
< - `ú
< - Ð 0ý
B \ p ^ p Æ p ž p ê e ì e ù b 'Ið 'Ið 'Ið 'Ið '
Ið 'Ið 'Ið 'Ið
< - Ð <
< - `ú
< - Ð 0ý
ù û p p - p l
e n
e {
b }
W 'Ið 'Ið 'Ið 'Ið 'Ið 'Ið 'Ið '
< - Ð 0ý <
< - Ð 0ý
< - `ú
}
Ç
p É
p † p ^ p š p
p
ŷŷ
ŷŷ
ŷŷ 'Ið 'Ið 'Ið 'Ið 'Ið 'Ið 'Ið 'Ið 'Ið Ð 0ý
< - Ð 0ý
D
ŷŷF
ŷŷu
ŷŷw
ŷŷ!
ŷŷ"
ŷŷě
ŷŷ
ŷŷ>
ŷŷa
ŷŷ
a
¤
ŷŷÇ

ÿÿé
ÿÿ,

ŸŸ.

yyq

ŷŷ'

ýýù

yyû

$\hat{u}$ $\ddot{y}\ddot{y}$

$0\dot{y}$

ŷŷ@
ŷŷf
ŷŷ...
ŷŷ»
ŷŷp
ŷŷB

ŸŸ„

ŷŷ†

$$\ddot{Y}^2$$

$\ddot{y}\ddot{y}$
2

$0\acute{y}$

yyà

ÿÿâ

	ŷŷ%	ŷŷf	ŷŷh	ŷŷj	ŷŷ-	ŷŷ ⁻ _{0ŷ}	ŷŷ±	ŷŷ			
±	³	ŷŷö	ŷŷ9	ŷŷ;	ŷŷ~	ŷŷĀ	ŷŷĀ	ŷŷĀ	ŷŷÇ	ŷŷú	ŷŷ
ú	-	ŷŷp	ŷŷ³	ŷŷö	ŷŷø	ŷŷ;	ŷŷ=	ŷŷ€	ŷŷĀ _{0ŷ}	ŷŷĀ	ŷŷ
Ä	Æ	ŷŷè	ŷŷ								
	ŷŷA	ŷŷx	ŷŷ»	ŷŷŸ	ŷŷ@	ŷŷB _{0ŷ}	ŷŷ...	ŷŷ			
...	‡	ŷŷ%	ŷŷĚ	ŷŷ							

	ŸŸ	ŸŸH	ŸŸ€	ŸŸÃ	ŸŸ ^{0Ÿ}	ŸŸI	ŸŸ				
I	K	ŸŸŽ	ŸŸ•	ŸŸ'	ŸŸÕ	ŸŸ	ŸŸ	ŸŸI	ŸŸ× _{0Ÿ}	ŸŸ	ŸŸ
	È	ŸŸÊ	ŸŸ								
	ŸŸP	ŸŸR	ŸŸ•	ŸŸ–	ŸŸÚ	ŸŸÛ	ŸŸ–				
	ŸŸ										0Ÿ
	!	ŸŸd	ŸŸS	ŸŸ©	ŸŸP	ŸŸ	ŸŸE	ŸŸw	ŸŸ–		
	ŸŸ·	ŸŸ									0
Ÿ _·	ú	ŸŸ=	ŸŸ?	ŸŸ,	ŸŸ„	ŸŸÇ	ŸŸÉ	ŸŸ			

ŷŷO ŷŷQ ŷŷ
 0ý
 Q S ŷŷU ŷŷW ŷŷ• ŷŷÊ ŷŷ
 ŷŷO ŷŷQ ŷŷ" ŷŷ-
 ŷŷ
 - Ů ŷŷŮ ŷŷ-- ŷŷa- ŷŷc- ŷŷe- ŷŷg- ŷŷi- ŷŷž- ŷŷ"- 0ý
 ŷŷ
 " e ŷŷg ŷŷ ŷŷŮ ŷŷ ŷŷ` ŷŷb ŷŷ¥ ŷŷ\$ ŷŷê 0ý
 ŷŷ
 ê ì 0ý
 ŷŷ/! ŷŷr! ŷŷt! ŷŷ®! ŷŷè! ŷŷê! ŷŷ," ŷŷP" ŷŷ'" ŷŷ
 0ý
 ' " "" ŷŷÖ" ŷŷØ" ŷŷ # ŷŷl# ŷŷw# ŷŷ`# ŷŷÁ# ŷŷñ# ŷŷ \$ ŷŷ
 0ý
 \$ =\$ ŷŷh\$ ŷŷ"\$ ŷŷŒ\$ ŷŷ % ŷŷ % ŷŷ\% ŷŷ^% ŷŷ % ŷŷ¢% ŷŷ
 0ý
 ¢% ¢% ŷŷæ% ŷŷ)& ŷŷ+& ŷŷ-
 & ŷŷ/& ŷŷr& ŷŷt& ŷŷ·& ŷŷ¹& ŷŷ
 0ý
 ¹& »& ŷŷÈ& x Ê& ŷŷz' m |' ŷŷD(b F(ŷŷH(ŷŷ

 < - Ð 0ý
 < - Ð 0ý < H(J(ŷŷX(x Z(x u(x w(x ê(m ì(m %* j
 'Ið 'Ið
 < - Ð <
 < - Ð 0ý < %* '* x :* x <* x ¢* x |* x ³* x µ* ŷŷî* ŷŷÐ* ŷŷ
 'Ið 'Ið 'Ið
 < - Ð 0ý < Ð* %+ p <+ p i, p k, p î/ m Ð/ m ^0 m Š0 m
 1 m <
 < - Ð 0ý
 1
 1 x ñ1 x ó1 x ò2 x ô2 x ©3 x «3 x Á4 x Æ4 x

6 x ĩ7 x Ñ7 x ©9 x «9 x Ÿ: x ¡: x c; x e; x Ò; x
Ò; Ô; x = x = m t= m v= m d> m f> m p> m ? m
< - Đ 0ý < ? ? p ¢? p Q@ p S@ p f@ p h@ p

A p A p fA p
 <
 < - Đ 0ý
 fA ...A p ¬A p ®A p IC p KC p XC m ZC b pC b

 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý pC rC p ¯C p ±C p ĀC p ĀC p ×D p ÛD p ¢E p |E p
 'Ið 'Ið 'Ið 'Ið 'Ið ý <
 < - Đ 0ý
 |E •F p `F ŷŷ•G e 'G e ³G e µG e ¢H W 'Ið 'Ið 'Ið '
 Ið 'Ið 'Ið 'Ið '
 < - ð ð
 < - Đ 0ý
 < - Đ 0ý
 ¢H ¯H x ±H ŷŷÇH ŷŷÉH ŷŷÖH u ØH u iH u ñH u óH ŷŷ 'Ið 'Ið '
 Ið 'Ið 'Ið 'Ið 'Ið 'Ið 'Ið Đ 0ý
 < - < <
 óH I ŷŷ I ŷŷ'I p ¶I p áI p ãI p ðI m òI b 'Ið 'Ið '
 Ið 'Ið 'Ið 'Ið 'Ið 'Ið
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý òI »J x ½J x ùJ x ûJ x XK m ZK m \L m ^L m %L m 'I
 ð 'Ið 'Ið 'Ið 'Ið 'Ið 'Ið 'Ið 'Ið ý
 < - Đ 0ý <
 %L <L p ~L m šL b ŷL ŷŷ M W ½M W ċM W 'Ið 'Ið 'Ið 'I
 ð 'Ið 'Ið 'Ið '
 < - Đ 0ý
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý
 ċM qN p sN p ÍN p ĨN p P p P p P p AP p CP p 'Ið 'Ið '
 Ið 'Ið 'Ið 'Ið 'Ið 'Ið 'Ið ý <
 < - Đ 0ý CP PP x RP m +Q b -
 Q b KQ W yQ W £Q W 'Ið 'Ið 'Ið 'Ið 'Ið 'Ið 'Ið '
 < - Đ 0ý
 < - Đ 0ý
 < - Đ 0ý <
 £Q ÇQ p èQ p R p R p 4R p 7R p DR m FR b 'Ið 'Ið 'Ið '
 Ið 'Ið 'Ið 'Ið 'Ið 0ý
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý FR ëR x íR m
 S m <S m _S m €S m S m ¢S m ÎS m 'Ið 'Ið 'Ið 'Ið 'Ið
 'Ið 'Ið 'Ið 'Ið ý
 < - Đ 0ý <
 ÎS ÑS p ÞS m àS b ...T _ ^T ŷŷ|T T ÐT T 'Ið 'Ið 'Ið '
 Ið 'Ið 'Ið 'Ið
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý
 ÐT óT p U p 5U p 7U p cU p fU p sU m uU b 'Ið 'Ið 'Ið '
 Ið 'Ið 'Ið 'Ið <
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý uU V x V m -
 V m ~V m ÆV m ÈV m ÖV j 'Ið 'Ið 'Ið 'Ið 'Ið 'Ið 'Ið '
 Ið 'Ið <
 < - Đ <

< - Ð 0ý <
 ŌV xV p æW p žW p ÁW ýýéW ýý'X e 7X ýý 'Ið 'Ið 'Ið 'Ið '
 Ið 'Ið 'Ið 'Ið 'Ið <
 <
 < - Ð 0ý
 < - Ð 0ý
 7X †Y p ·Y ýý¹Y ýýßY ýýáY ýýîY m ðY ýý Z b 'Ið 'Ið 'Ið '
 Ið 'Ið 'Ið 'Ið <
 < - Ð 0ý <
 < - Ð 0ý Z Z p ?Z ýýfZ ýý'Z ýýçZ ýý]\ e É\ e Ě\ ýý
 <
 <
 < - Ð 0ý
 < - Ð 0ý Ě\ ñ\ ýýó\ ýý] x] ýý-
] m /] m 2] ýýU] ýýf] ýý
 Ð
 < - Ð 0ý <
 f] É] p Û] ýýª^ e ě^ ýýí^ ýý _ ýý _ ýý" _ b
 <
 < - Ð 0ý
 < - ° Pì " _ \$ _ ýýP _ p R _ p U _ ýýx _ ýýž _ ýýĚ _ ýýŮ _ ýý
 <
 < - Ð 0ý
 < - Ð 0ý Ů _ x` p »` ýý¼` ýýā` ýýā` ýýò` m ô` ýý-
 a b
 < - Ð 0ý <
 < - Ð 0ý -
 a !a p \$a ýýGa ýýqa ýýªa ýý'a ýýİb e c ýý
 <
 < - Ð 0ý
 < - Ð 0ý c c ýýCc ýýEc ýýRc x Tc ýýŁc m •c m çc m éc ýý
 Ð
 < - Ð 0ý < éc d ýý d ýý-d x
 d ýý...d ýý‡d ýýèd m êd m ¼e m 'Ið 'Ið 'Ið 'Ið 'Ið
 'Ið 'Ið 'Ið Ð
 < - Ð 0ý <
 ¼e ěe p İe m İe b .f _ 0f _ Àf T Âf T 'Ið 'Ið '
 Ið 'Ið
 < - Ð 0ý <
 < - Ð 0ý <
 < - Ð 0ý
 Âf 7g p 9g p jg p lg p h p h ýý7h ýý9h ýýFh m
 ý <
 < - Ð 0ý Fh Hh ýý i p i ýý-
 i e ~i e 0j e 2j ýý4j ýý
 < - Ð 0ý
 < - Ð 0ý 4j fj ýýhj ýýuj x wj m Ðj j Òj j Ek _
 < - Ð 0ý <
 < - Ð 0ý <
 Ek Gk ýýyk ýý{k ýý^k x Šk m l j l j

< - Ð 0ý <
 < - Ð 0ý <
 l bm p dm p qm m sm b 'n _ "n _ Æn _
 <
 < - Ð 0ý <
 < - Ð 0ý
 Æn Èn x Sp x Up x âp x äp x çq x ðq x /r x lr x ¥r x
 <
 ¥r §r x ÷r x ùr x Zs m \s m üs m þs m òt m ôt m

 < - Ð 0ý <
 ôt mu p ou p |u m ~u b çv b Áv b Æv b Õv ýý

 < - Ð 0ý <
 < - Ð 0ý Õv ÷v ýýªw x |w x Äw x Æw x Ex x Gx x Sx u Ux u
 ý <
 < - < < Ux ôy p öy p îz m Ðz m | ýý | ýý } j
 } j < <
 < - Ð 0ý
 } %~ x '~ x O⌘ x Q⌘ x H€ x J€ x |• m ``• m Ø• m

 < - Ð 0ý < Ø• Ú• p
 f m

$$\frac{\ddot{y}}{g} < \frac{1}{2}$$

